

CONDICIONES DE TRABAJO

Jornada de trabajo, Días de descanso, Vacaciones, Salario, Salario mínimo Aguinaldo y prima de antigüedad.

CONCEPTO DE JORNADA

Es el tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrón para prestar su trabajo.

CLASES Y DURACION

El trabajo continuo puede ser perjudicial para la salud del trabajador ocasionando un decaimiento y agotamiento de sus energías físicas e intelectuales. la duración puede ser diurna entre 6 y 20 duración máximo 8hrs, nocturna entre 20 y 6 hrs duración máxima de 7 horas y mixto horario que comprende la diurna y nocturna.

JORNADA EXTRAORDINARIA

Estos requerimientos pueden venir parte del patrón frente a un proyecto que se extendió más de lo previsto. Horas extras dobles y horas extras triples.

JORNADA EMERGENTE

Se da en el supuesto de la prolongación de la jornada de emergencia dentro de su jornada ordinaria.

CONDICIONES DE TRABAJO

NORMAS PROTECTORAS Y PRIVILEGIOS DEL SALARIO

El salario permite el trabajador satisfacer sus necesidades lo que se considera establecer ciertas normas que lo protejan. Estas se encuentran en el derecho al disponer el salario, Irrenunciabilidad del salario, cobro del salario, prestaciones en especie, almacenes y tiendas de las empresas, prohibición de imponer las multas a los trabajadores, Salario mínimo: cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por sus servicios

AGUINALDO

Es la gratificación que todas las empresas deben otorgar a sus trabajadores que generalmente antes que termine el año. Puede considerarse un salario adicional, debe ser de cuando menos 15 días de salario base no integrado y el trabajador lo debe recibir antes del 20 de

Es importante saber que aun que el trabajador no labore todo el año, en caso de despido, tendrá derecho a recibir la parte proporcional del aguinaldo que le

PRIMA DE ANTIGUEDAD

Es una prestación que genera por el transcurso del tiempo en el que el trabajador presta servicio lo cual esta fundamentada en el art. 162 de la LFT. Ascende a los 12 días de salario por año laborando efectivamente sin embargo existe un límite mínimo y un máximo salario para calcular la prima de antigüedad. En otras palabras, ningún trabajador podrá disfrutar de condiciones inferiores las

CONDICIONES DE TRABAJO

DIAS DE DESCANSO

La realización de cualquier actividad física o intelectual por parte del trabajador implica un desgaste por lo que se ha considerado que es necesario que disfrutó

CONCEPTO DE VACACIONES

Se considera que los descansos semanales no son suficientes para que el trabajador se recupere del desgaste físico y mental, por lo que se ha pensado de otorgarles la oportunidad de más periodos de vacaciones en lo que pueda recuperarse y olvidarse de las presiones y complicaciones que implica una vida laboral

Algo importante es que las condiciones laborales pueden prescribir, la prescripción es la pérdida o adquisición de derechos por el transcurso del tiempo

CONCEPTO DE SALARIO

“Paga o remuneración regular”. Es la retribución que debe percibir el trabajador por su trabajo

TIPOS DE SALARIO

Derivada del Art. 84, es la que lo divide en salario base que es la cantidad que debe recibir un trabajador en efectivo y el salario integrado, es la cantidad en efectivo que debe recibir el trabajador.

El salario puede fijarse por unidad de tiempo por unidad de obra, por comisión cualquier manera, a precio alzado de cualquier otra manera.